GOBIERNO
DE JALISCO

ASEJ

Versión Pública

Se eliminan datos de:

(1) Firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

[redacted]

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

COMITÉ DE ADQUISICIONES
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Sexta sesión ordinaria del año 2025

Siendo las once horas con cuatro minutos del día quince del mes de agosto de dos mil veinticinco, y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), ubicada en la avenida Niños Héroes número 2409, piso dos, colonia Moderna, en Guadalajara, Jalisco, se lleva a cabo la sexta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco del presente año, de conformidad con el orden del día propuesto en la Convocatoria:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Estando presentes **Diego Rafael Zepeda Pérez**, encargado de despacho en funciones de titular de la Dirección General de Administración de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, quien actúa en suplencia del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, mismo que acredita la personalidad con la que comparece mediante Acuerdo delegatorio de atribuciones administrativas publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 24 veinticuatro de octubre de 2019 dos mil diecinueve y el Acuerdo de designación del encargado de despacho en funciones de titular de la Dirección General de Administración de la ASEJ de fecha 14 catorce de marzo de 2025 dos mil veinticinco; **Ricardo Hurtado García**, Representante Suplente de la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, quien también acredita la personalidad con la que comparece mediante oficios 2251 a 2261 y 2304/2025; a través de la plataforma virtual, el **licenciado Felipe Vázquez Collignon**, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A. C. Presencialmente por parte de los Vocales de este Órgano Técnico de Control: **maestra Soledad Rizo Orozco**, Representante Suplente de la Directora de Profesionalización y Seguimiento de la ASEJ; **maestra María Olimpia Guzmán Tamez**, Representante Suplente de la Directora General de Asuntos Jurídicos de la ASEJ; **licenciado José Gabriel Martínez Martínez**, Unidad Centralizada de Compras de la ASEJ, y el **maestro Hugo Efraín Quezada Morales**, Jefe de Departamento de la ASEJ. A través de la plataforma virtual, **maestro Jorge Alberto Barrón Sánchez**, de la Unidad de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la ASEJ. Por parte de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, el **C. Edgar Alejandro Ramos Barba**; por parte del Área Requirente, **Arturo Medina Ruiz**, Jefe de Departamento adscrito a la Dirección General de Administración, todos reunidos para dar inicio a la Sexta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco a la que fueron convocados y quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar previo a su desarrollo.

El Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco da la bienvenida a todos los presentes y, de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, da por iniciada la Sexta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones.

El Suplente del Presidente solicita al Representante Suplente de la Secretaria Técnica que verifique que haya quórum legal para la validación de los acuerdos que se tomen en esta sesión.

El Representante Suplente de la Secretaría Técnica manifiesta que, con fundamento en el artículo 28, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la sexta sesión ordinaria de fecha quince de agosto de dos mil veinticinco, queda debidamente integrada con seis Vocales y los acuerdos que se tomen en la misma tendrán plena validez.

ACUERDO. - SE APRUEBA EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARÁNDOSE QUÓRUM LEGAL. ----------

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Suplente del Presidente solicita al Representante Suplente de la Secretaria Técnica que proceda con el punto II del orden del día y lo someta a votación.

El Representante Suplente de la Secretaría Técnica procede a dar lectura a los puntos previstos a tratar en esta sesión y somete a votación el proyecto del orden del día previamente turnado por medios electrónicos.

ACUERDO. - SE APRUEBA POR SEIS VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EL ORDEN DEL DÍA. ----------

III. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA PÚBLICA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-001-2025 BIS "ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES"

Aprobado el orden del día, el Suplente del Presidente, en atención al artículo al artículo 24, numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede con el desarrollo del punto III del orden del día y solicita al Representante Suplente de la Secretaría Técnica dé cuenta del número de proposiciones recibidas, verifique que las mismas se encuentren debidamente selladas y firmadas en la solapa y, de ser posible, proceda a su apertura.

El Representante Suplente de la Secretaría Técnica deja constancia que el licenciado Paris González Gómez, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco, se unió a la sesión por la plataforma virtual. Acto continuo, informa que se recibió una proposición de **OZ AUTOMOTRÍZ, S. de R. L. de C. V.**, misma que está debidamente sellada y firmada en la solapa; sin embargo, manifiesta que, en atención a los artículos 71, numeral 1 y 72, numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al numeral 17 de las bases de la presente licitación pública, se estima procedente se declare desierto el procedimiento licitatorio.

Versión Pública

Se eliminan datos de:

(1) Firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

[redacted] 1

[redacted] 1

AV. NIÑOS HEROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

El Suplente del Presidente somete a consideración de los miembros del Comité declarar desierta la Licitación Pública **LP-CC-001-2025 BIS "ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES"**, en atención a los artículos 71, numeral 1 y 72, numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al numeral 17 de las bases de la presente licitación pública, y solicita al Secretario haga la consulta para tales efectos.

El Representante Suplente de la Secretaría Técnica procede con la consulta.

ACUERDO. - SE APRUEBA POR SIETE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LA DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-001-2025 BIS "ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES COMO DESIERTA. ----------

Una vez agotado el punto anterior, el Suplente del Presidente informa que, al no ser posible obtener los bienes solicitados mediante convocatoria pública, este ente fiscalizador aún se encuentra en la necesidad de adquirir unidades vehiculares, por lo que, con fundamento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 24, numeral 1, fracciones V, VI y VII; 71, numeral 2; 72, numeral 1, fracción VIII; y 73, numeral 1, fracción I, y 74, numeral 1 de la referida Ley de Compras, y toda vez que es el segundo procedimiento de licitación pública declarado desierto, le solicita al Suplente de la Secretaría Técnica realice la consulta para la apertura de la única proposición recibida, que se encuentra debidamente sellada y firmada en la solapa, y, de ser así, proceda a su apertura.

El Representante Suplente de la Secretaría Técnica somete a votación de los miembros del Comité la autorización para apertura la única proposición recibida.

ACUERDO. - SE APRUEBA POR SIETE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LA APERTURA DE LA ÚNICA PROPOSICIÓN RECIBIDA. ----------

Aprobada la solicitud, el Representante Suplente de la Secretaría Técnica, procede la apertura y consecutivamente da informe del importe económico, así como de información adicional oportuna.

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	OFERTA ECONÓMICA
OZ AUTOMOTRÍZ, S. de R. L. de C. V.	Adquisición de siete unidades vehiculares nuevas último modelo	$2,767,800.00

Concluida la lectura de la única proposición aceptada, el Suplente del Presidente solicita al Representante Suplente de la Secretaría Técnica, asentar la información previamente indicada en el acta correspondiente y asegurarse de la publicación de la misma en el sitio oficial de este Órgano Fiscalizador. También le solicita proceder conforme al artículo 65, numeral 1 de la Ley de Compras local.

Versión Pública

Se eliminan datos de:

(1) Firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

[redacted] 1

[redacted] 1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

conjunta con al menos un integrante de los miembros del comité rubriquen los Anexos 1 y 5. Por parte del comité se designa al L. C. P., José Gabriel Martínez Martínez para rubrica.

IV. ASUNTOS GENERALES

El Suplente del Presidente pone a disposición de los miembros este espacio para quien solicite incluir algún asunto a tratar.

Solicita el uso de la voz, el Representante de la Unidad de Vigilancia y pide al Representante Suplente de la Secretaria Técnica se le indique cuáles fueron los criterios que se utilizaron para el desechamiento de las propuestas en la Licitación Publica **LP-CC-001-2025 "ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES"**.

El Representante Suplente de la Secretaría Técnica manifiesta que, en la quinta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones se recibieron tres propuestas; **Dalton Automotriz, S. de R. L. de C. V.**, no reunió con los requisitos mínimos para aperturar los sobres; **Dalton Automotriz, S. de R. L. de C. V.**, ofreció información inconsistente relacionada a su razón social, y **OZ Automotriz, S. de R. L. de C. V.**, ofreció constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales con adeudo.

Una vez aclarado lo anterior, el Representante permanente de la Unidad de Vigilancia señala que, respecto de las propuestas económicas ofertadas por los participantes en la primera convocatoria en comparación con la segunda, existe una diferencia o un incremento en el precio de las unidades, por lo que solicita esclarecerle cuál es el motivo.

El Representante Suplente de la Secretaría Técnica y el Representante de la Unidad Centralizada de Compras aclaran que los precios mencionados en la quinta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones eran sin impuestos, y que el precio señalado en la presente sesión es con impuestos incluidos. El Representante permanente de la Unidad de Vigilancia agradece la explicación.

V. CLAUSURA

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las **once horas con veintitrés minutos del dia quince de agosto de 2025 dos mil veinticinco**, el Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco agradece su tiempo y presencia a los miembros de este Comité, y declara por concluida la Sexta sesión con carácter de ordinaria, firmando los que en ella intervinieron.

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Versión Pública

Se eliminan datos de:

(1) Firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

[redacted]

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

GOBIERNO
DE JALISCO

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Versión Pública

Se eliminan datos de:

(1) Firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Suplente del Presidente

C. EDGAR ALEJANDRO RAMOS BARBA
REPRESENTANTE PERMAMENTE DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
Órgano Interno de Control

1

LIC. FELIPE VÁZQUEZ COLLIGNON
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, A. C.
Vocal Suplente
(Participación remota a través de la plataforma Virtual)

1

LIC. PARIS GONZÁLEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal Suplente
(Participación remota a través de la plataforma Virtual)

MTRA. SOLEDAD RIZO OROZCO
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECTORA DE PROFESIONALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal Suplente

GOBIERNO DE JALISCO

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

Versión Pública

Se eliminan datos de:

(1) Firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 24
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

MTRA. MARÍA OLIMPIA GUZMÁN TAMEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal Suplente

MTRO. JORGE ALBERTO BARRÓN SÁNCHEZ
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal
(Participación remota a través de la plataforma Virtual)

L. C. P. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal

MTRO. HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Vocal

ARTURO MEDINA RUÍZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Área Requirente

GOBIERNO
DE JALISCO

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RICARDO HURTADO GARCÍA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Representante Suplente de la Secretaria Técnica

La presente hoja de firmas, corresponde a la página 7 de 7 del Acta de la Sexta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco de fecha de 15 de agosto 2025.

Versión Pública

Se eliminan datos de:

(1) Firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx